



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ANEXO IV

E.E.I. VIENTO DEL SUR



ÍNDICE:

0.- INTRODUCCIÓN

1.- OBJETIVOS

2.- PROGRAMAS O ACTIVIDADES:

2.1. Actividades tutoriales a desarrollar por el profesorado.

a.- Con padres y madres.

b.- Con alumnos/as.

2.2. Actuaciones para la transición y acogida.

2.3 La educación en valores.

2.4. Actuaciones entre el profesorado.

2.5. Programa con el equipo de apoyo a la integración.

2.6. Respecto a la coordinación y gestión.

3.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

1. - INTRODUCCIÓN

Algunos de los principios marcados en nuestra línea de actuación pedagógica nos dice:

"Se trabajará para conseguir un desarrollo evolutivo del niño/a, que va desde la dependencia más absoluta, a la vivencia independiente y autonomía más completa de sí mismos, hasta conseguir su propia identidad junto con una imagen positiva de sí mismos. Para ello se propiciarán numerosas situaciones de la vida cotidiana así como a través del juego".

"Se potenciará la colaboración de las familias en este proceso de enseñanza y aprendizaje, valorando la comunicación estrecha que debe existir entre las familias y el colegio, potenciando a los padres y madres colaboradoras, así como a la AMPA, dándoles cabida en la realización de muchas de las actividades que se realizan."

Teniendo en cuenta estos principios y atendiendo a la normativa vigente, nos marcamos nuestro Plan de Acción Tutorial, que no es más que plasmar en el papel nuestra línea de trabajo para con el alumnado.

1.- OBJETIVOS.

Los objetivos se establecen teniendo en cuenta a la orientación educativa como medio para el desarrollo personal y como garantía de una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado.

a.- En relación a los alumnos/as:

- Favorecer la adaptación del alumnado al centro y al grupo clase.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias capacidades y límites.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal.

- Desarrollar hábitos de vida saludable aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad.
- Potenciar en el alumnado la responsabilidad, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

b.- En relación al profesorado.

- Desarrollar las actividades previstas en dicho Plan.
- Colaborar y participar de las actuaciones del Equipo Docente.
- Coordinar y adaptar los proyectos al grupo clase.
- Colaborar con el Equipo de Orientación.

c.- En relación al Equipo Docente.

- Coordinar la información del alumnado.
- Asesorar sobre la transición a Primaria.
- Colaborar con el Equipo de Orientación de la Zona.
- Aplicar criterios pedagógicos para la formación de los grupos clases.

d.- En relación a las familias.

- Potenciar el contacto y colaboración permanente entre familia y escuela.
- Implicar a los padres y madres en el proceso de educación de sus hijos/as.
- Promover la figura del Delegado/a de padres y madres.

e.- En relación al Centro.

- Promover la cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el Centro.
- Facilitar la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales.

- Abrir el Centro al Entorno, colaborando con las distintas entidades para la organización de las actividades complementarias, proyectos y planes aprobados en el Centro.

2.- PROGRAMAS O ACTIVIDADES:

2.1 ACTIVIDADES TUTORIALES A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO:

- Las actuaciones con los padres y madres:

A continuación señalamos algunas de las actuaciones que se realizan con las familias. Pero debemos resaltar que el Centro, al ser Comunidad de Aprendizaje, las familias participan de muchas actividades dentro de las clases, como son talleres interactivos, actividades con proyectos, huerto escolar.... El hecho de participar de forma continua con el Centro, hace que tengan una relación continua y fluida con las maestras de sus hijos e hijas. Esto hace que la acción tutorial se realice en cualquier momento y en todas las actuaciones.

Sin embargo, a continuación se señalan las actividades que por normativa se deben realizar:

- Asambleas con los padres/madres a principios de curso, en las que se les entregará un dossier con normas de funcionamiento del colegio y a nivel de aula.
- Asambleas a final de cada trimestre, para tratar aspectos a nivel general del grupo y en particular con cada niño/a sobre la evaluación y la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos.
- Contactos periódicos, es decir tutorías, durante todo el curso, los lunes de cuatro a cinco de la tarde, son a petición de la maestra o solicitud de la madre o padre. En ellas se tratarán aspectos concretos sobre el seguimiento escolar del alumno/a y su rendimiento.
- Las reuniones tutoriales serán recogidas y archivadas por la tutora en un documento oficial de centro.

- Establecer cauces que faciliten la relación familia-centro y familia-tutor (tutorías, asociación de padres y madres de alumnos/as, ...)
- Establecer pautas con los padres/madres colaboradoras, en las distintas actividades en que éstas participen.
- Colaborar con el AMPA en las distintas actividades.
- Trabajar con los padres/madres delegadas.
- Trabajar con las madres/padres los compromisos adquiridos y firmados en un momento dado.
- Establecer cauces de comunicación e información cercanos a la familia, tipo whatsapp o Ipasen en función de las posibilidades de cada familia.

- **Acción tutorial a nivel de alumnos/as**

- Elaboración de una ficha personal del alumno/a donde se recojan los datos personales y de interés que consideremos importantes.
- Recogida de encuesta que se entrega a los padres y madres a principios de curso sobre el alumno/a.
- Actividades extraescolares.
- ➔ Detección de posibles dificultades del alumnado en su aprendizaje, a través de distintas técnicas: observación sistemática, registro en el Diario de clase, producciones, documentación a través de videos o fotos, asambleas...
Confeccionar normas de convivencia en clase.
- Asambleas en las que se aprenda a dialogar y a conocer otros puntos de vista diferentes a los nuestros.
- Trabajo individual en el que se fomente el conocimiento de nuestras normas de convivencia.
- Trabajo en pequeño y gran grupo en el que se pongan en práctica las normas de convivencia que nos rigen.
- Realizar una evaluación inicial para saber el punto de partida del alumno/a.
- Realizar una evaluación a final de cada trimestre, aparte de la continua.
- Juegos y actividades en pequeño y gran grupo en donde se ponga de manifiesto que si no hay normas, no se pueden realizar dichos juegos o actividades.
- Participación en las actividades conjuntas de todo el Centro donde los alumnos/as, van aprendiendo a moverse por las dependencias del Centro, respetando las normas.

2.2. ACTUACIONES PARA LA TRANSICIÓN Y ACOGIDA.

Apoyándonos en el Programa de Tránsito de nuestro centro, en líneas generales se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando singular atención a alumnado de 3 años y a los que presenten NEE.
- Jornadas de puertas abiertas, en abril, donde se les mostrará un visionado a modo de ejemplo del trabajo realizado en el centro. Se le aclararán dudas, y se les mostrará las instalaciones durante todo el periodo de preinscripción.
- Reunión en abril con los padres y madres de cinco años, las maestras, jefa de estudios y dirección de nuestro centro y del centro de Primaria
- Los niños de 5 años, disfrutarán de una jornada en mayo en el Centro de Primaria.
- Visita en mayo de los niños/as que entran por vez primera en tres años.
- Asamblea en Junio con los padres y madres de tres años ~~en junio~~ con jefa de estudios y dirección, durante el periodo de matriculación para una primera reunión con las familias de nuevo ingreso.
- Reunión de maestras de primero con las de cinco años en septiembre junto con los jefes/as de estudio de cada centro, y especialistas de PT y AL
- Reunión con los padres y tutoras de tres años en septiembre, para orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.
- Entrega del expediente y de la documentación individual de cada alumno o alumna, al Centro de Primaria, en los primeros días de septiembre.
- Reunión de la Jefatura de Estudios con el EOE para determinar qué medidas serán necesarias diseñar para favorecer la adaptación, y realizar una acogida adecuada a las necesidades que presenten el alumnado de NEAE de nuevo ingreso.

2.3 LA EDUCACIÓN EN VALORES:

Se realizan actividades relacionadas con:

- Día de los derechos del niño/a, 20 de noviembre
- 25 de noviembre: día internacional contra la violencia de género.
- La Constitución, 6 de diciembre
- Campaña de recogida de alimentos, en diciembre
- Campaña solidaria 1 niño/a, 1 €. en diciembre
- Jornada día escolar de la No violencia y la Paz, 30 de enero

- Cultura andaluza: actividades por el Día de Andalucía, 28 de febrero
- Día de la Mujer, 8 de marzo
- Día del libro, 23 de abril
- Día de la familia. 15 de mayo.
- Día del Medio Ambiente, 5 de junio

2.4 ACTUACIONES ENTRE EL PROFESORADO.

- Intercambiar información entre el profesor/a, tutor/a y el resto del profesorado relacionado con el alumno/a (reuniones de ciclo, especialistas, claustro, EOE).
- Coordinación para el desarrollo de actuaciones que se realicen tanto a nivel de ciclo, como de nivel o que implique a todo el centro.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores/as, a la hora de marcar objetivos, preparar actividades, materiales, etc.
- Preparar y coordinar las sesiones de evaluación.

2.5 PROGRAMA CON EL EQUIPO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

Los objetivos propuestos desde el aula de apoyo a la integración son a nivel de centro, a nivel de aula, así como de atención directa al alumnado y a las familias.

Tanto la especialista de pedagogía terapéutica como la de AL atenderán prioritariamente a aquellos alumnos y alumnas que hayan sido previamente valorados por los orientadores del EOE.

Para la atención de estos alumnos y alumnas, se diseña una programación que tendrá en cuenta las necesidades detectadas con la intención de ofrecer una respuesta lo más ajustada posible. En esta programación se ofrecerán situaciones que se trabajarán tanto en el aula ordinaria como en la específica y esto a su vez se complementará con programas específicos a cargo de la especialista de AL, Pt y/o la Ptis.

Está formado por la Profesora de Pedagogía Terapéutica y la monitora de Educación Especial, la logopeda y la psicóloga o psicólogo del EOE.

Este equipo planificará a principios de curso las reuniones pertinentes, sin perjuicio de la celebración de otras, que se estimen necesarias para un mejor aprovechamiento de los recursos existente.

- Objetivos y actividades que se plantea este equipo de apoyo a la integración:

a) Impulsar la aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que contemple medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

b) Favorecer la integración del alumnado en el centro a través de un trabajo coordinado con los equipos docentes que implique la toma de medidas de atención a la diversidad en cada una de la etapa y ciclos educativos.

c) Realizar tareas de prevención y diagnóstico con el objeto de:

-Detección precoz de las dificultades

-Realizar el diagnóstico descriptivo e identificación de las dificultades.

-Información a educadores y padres

-Planificación y ejecución inmediata de los programas de actuación.

d) Desarrollar unos programas específicos de estimulación y desarrollo de elementos competenciales lingüísticos y matemáticos en los niveles iniciales de la etapa, elaborando material específico y proporcionando orientaciones a los tutores y a las familias.

e) Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado:

- Sesiones individuales, en pequeños grupos o el grupo clase.

- Planificación de la intervención y desarrollo de la misma en el marco de la propuesta curricular.

- Promover la participación de todo el Equipo Docente junto con, los padres en el tratamiento.

- Realizar el seguimiento del alumnado al que se atiende así como la evolución de sus dificultades.

- Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, cuyo origen son familias en situación compleja o problemática.

f) Mantener reuniones periódicas con los tutores y tutoras del alumnado con Necesidad específica de apoyo con el fin de:

- Asesorar, planificar y desarrollar la intervención que mejor se ajuste a las dificultades que presenta, tanto dentro como fuera de su aula ordinaria.
 - En las sesiones de evaluación, así como en las reuniones de revisión de las medidas adoptadas, se recogerán cuantas modificaciones sean necesarias, con la intención de mejorar nuestra actuación y conseguir mejores resultados por parte de nuestro alumnado.
- g) Mantener reuniones periódicas con el Equipo de Orientación Externa para:
- revisar informes psicopedagógicos.
 - elaborar pautas a desarrollar a partir de dichos informes.
 - solicitar materiales necesarios para el aula.
 - desarrollar estrategias de intervención con las familias.

2.6 RESPECTO A LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.
- Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Municipios, ONGs, etc), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.
- Como Comunidad de Aprendizaje que somos, abrir el centro a su entorno, favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.
- **Facilitar la coordinación de las distintas estructuras organizativas del Centro: Equipos de nivel, docente, ETCP.**
- **Programar, organizar y participar en de todas las reuniones que sean necesarias. Y más concretamente el ETCP y el EOE conjuntamente se reunirán para consensuar, impulsar y planificar la atención educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo así como la coordinación de los programas de acogida y tránsito, o cuántos programas lo requieran.**
- **Coordinación con los Centros de Profesorado para la detección de necesidades formativas en materia de orientación y acción tutorial. Con objeto de que este organismo adapte su oferta formativa a dichas necesidades. Así como que posibilite la mejora en la formación del profesorado y la contextualización del proceso de enseñanza a la realidad social.**

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Se procederá a realizar una revisión y seguimiento del Plan de Acción Tutorial a través de diversos instrumentos entre ellos:

- En el mes de junio de cada año, coincidiendo con la autoevaluación del centro, de la práctica educativa y del proyecto educativo, en el que se incluirá un apartado para este tema. Ofreciendo al profesorado una oportunidad para la reflexión, el análisis y el debate, permitiéndonos detectar las dificultades y aportar propuestas de mejora.
- A través del análisis de los resultados escolares que ponen de manifiesto las necesidades en las que habría que hacer hincapié o reforzar. Como puede ser el caso de la adaptación del alumnado o la integración del alumnado con necesidades educativas especiales. Este análisis nos permitirá introducir cambios necesarios y adoptar las medidas que se ajusten más a las necesidades detectadas.
- En las distintas entrevistas con familias, mantenidas por los profesionales del centro o por el Equipo de Orientación Educativa, son otra fuente interesante de información que nos permiten detectar, el grado de satisfacción general de estos integrantes de la comunidad educativa.
- El análisis del clima de convivencia en el centro, también nos aporta información indirecta para valorar nuestra actuación y nuestro Plan.
- Y finalmente en el mes de Octubre-Noviembre, coincidiendo con la revisión de los principales aspectos del Plan de Centro que se recogen el documento interno, en la que se recogerá el grado de cumplimiento del Plan hasta ese momento. Así como las posibles modificaciones que sobre lo programado en el mismo a principios de curso pudieran ocasionarse.